



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/344
29 de abril de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 30 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA PAZ
Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Carta de fecha 27 de abril de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de transmitirle el texto de una declaración del
Gobierno soviético de 26 de abril de 1988.

Ruego a Ud. hacer distribuir dicho texto como documento oficial de la Asamblea
General, en relación con el tema 30 de la lista preliminar.

(Firmado) A. BELONOGOV

* A/43/50.

ANEXO

Declaración del Gobierno soviético

Los acuerdos relativos a un arreglo político de la situación en torno al Afganistán, firmados a mediados de abril en Ginebra, continúan ocupando el centro de atención de los círculos políticos y de la opinión pública mundial. Se expresa la opinión prácticamente unánime de que ha tenido lugar un suceso de extraordinaria importancia, que tiene vasta significación internacional y crea las condiciones externas necesarias para el arreglo del problema afgano.

Dicha apreciación de la conclusión del proceso de Ginebra es perfectamente natural. Se ha logrado un importante avance en lo que respecta a sacar del punto muerto uno de los más complejos conflictos regionales contemporáneos, cuyas repercusiones eran sumamente palpables lejos de los límites de la región geográfica en que se desarrollaba.

En su importancia, la firma de los acuerdos de Ginebra se halla a la par del Tratado soviético-estadounidense sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance. En ambos casos el éxito se hizo posible gracias a la disposición de las partes a tener en cuenta sus intereses recíprocos. Así pues, como en el caso del Tratado, los acuerdos de Ginebra indican que el nuevo concepto político puede ganar ascendiente sobre la psicología del enfrentamiento y sobre los estereotipos obsoletos en la política internacional.

La vía hacia la conclusión del proceso de Ginebra no estuvo exenta de obstáculos. Tuvo sus fases crecientes y menguantes, esperanzas y desencantos, pero al final de cuentas triunfaron el sentido de la realidad y el sentido común, así como el deseo de todas las partes que participaron en el arreglo de llegar a un acuerdo aceptable para todos. Les impartieron un impulso decisivo las declaraciones del Secretario General del Comité Central del PCUS, M. S. Gorbachev, y del Presidente de la República del Afganistán, Najibullah, de 8 de febrero de 1988. En su reunión celebrada en Tashkent el 7 de abril de 1988, M. S. Gorbachev y Najibullah pudieron comprobar que, como resultado de la interacción constructiva de todos quienes participaban en el arreglo, se había logrado eliminar los últimos obstáculos a la firma de los acuerdos. Un gran mérito en la conclusión feliz del proceso de Ginebra corresponde al Secretario General de las Naciones Unidas y a su representante personal en las negociaciones. Ello confirma una vez más las potencialidades de las Naciones Unidas en cuanto a sacar de su punto muerto situaciones de crisis.

Los acuerdos de Ginebra encarnan un equilibrio de obligaciones e intereses. Las obligaciones estriban en lo siguiente: cesar la guerra no declarada contra el Afganistán y adoptar las medidas necesarias para eliminar las causas de esta guerra en el territorio del Pakistán; a este respecto se concedieron las garantías internacionales pertinentes. Se resuelve el problema del retorno de los refugiados afganos a su patria. Se crean las condiciones para que éstos puedan regresar sin inconvenientes a sus hogares y a una convivencia pacífica en su país. Los acuerdos determinan plazos y cronogramas para el regreso a la patria de las tropas soviéticas desde el Afganistán, donde se encuentran a solicitud del Gobierno afgano. La retirada de éstas comienza el 15 de mayo de 1988 y debe terminar a más

tardar el 15 de febrero de 1989. Nuestro país espera en casa a sus hijos, quienes ayudaron a un pueblo vecino amigo que se hallaba afligido. El pueblo soviético no olvidará sus hazañas. El respeto a la memoria de quienes rindieron sus vidas en tierra afgana será sagrado.

El destino ulterior del arreglo de la situación en torno al Afganistán depende ahora de que se ponga en práctica todo el conjunto de obligaciones que han contraído las partes en la forma más responsable, consecuente y encarecida. La Unión Soviética tiene la intención de actuar de total conformidad con los acuerdos de Ginebra y de atenerse a sus disposiciones en forma precisa y rigurosa. A este respecto no puede haber duda alguna; el acuerdo sobre la retirada de las tropas soviéticas, al igual que las demás obligaciones de las partes, tiene un carácter irrevocable. El Gobierno del Afganistán declaró su decisión de cumplir honrada y consecuentemente sus obligaciones. De conformidad con los acuerdos se ha instaurado un mecanismo de control y verificación que actuará bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. Ello incrementa la confianza en el cumplimiento de los acuerdos.

Sin embargo, no cabe menos que ponerse en guardia ante la posición de ciertos dirigentes políticos y estatales. Aún no se había secado la tinta de las firmas estampadas en los documentos de Ginebra, cuando comenzaron a aparecer declaraciones contradictorias al espíritu y la letra de los acuerdos de Ginebra. A este respecto la Unión Soviética quisiera subrayar una vez más que los derechos y las obligaciones de las partes en los acuerdos dimanaban claramente de sus textos. Toda retractación de los acuerdos estipulados puede ser nociva a la causa de un arreglo en el Afganistán y echa sombras sobre la autoridad moral de los Estados que violan las obligaciones que han contraído a la faz del mundo entero.

Con la firma de los acuerdos de Ginebra se abre una perspectiva totalmente tangible de instauración de la paz en tierra afgana. Estos acuerdos crean condiciones para la solución de los asuntos internos del Afganistán sin injerencia externa y sin nueva efusión de sangre. Se mantienen totalmente en vigor las conocidas propuestas del Gobierno del Afganistán sobre la cesación del fuego y la reconciliación nacional. La absoluta mayoría de los afganos ha acogido con aprobación y esperanza la concertación de los acuerdos de Ginebra. Sólo la "oposición irreductible" residente en Peshawar se obstina en su falta de voluntad para reconocer los resultados del proceso de Ginebra y se niega a cesar las acciones bélicas. Sus declaraciones belicistas no son nuevas; tan sólo confirman una falta de sentido de responsabilidad por los destinos de su patria y de su pueblo. Sin embargo, ahora corresponde pronunciar su palabra autorizada al Pakistán, cuyo Gobierno estampó su firma bajo el compromiso de impedir la estancia en su territorio, o albergar en campos y bases o cualquier otra forma, organizar, entrenar, financiar, equipar y armar a grupos políticos o de cualquier otro tipo, con el fin de crear subversión contra el Gobierno del Afganistán.

Toda la comunidad internacional sigue en adelante con la mayor atención el desarrollo de la situación en el propio Afganistán. La política de reconciliación nacional, llevada a cabo por los dirigentes afganos bajo la conducción del Presidente Najibullah, ya ha dado sus primeros resultados aún antes de la firma de

los acuerdos de Ginebra y sigue atrayendo a los más variados estratos de la sociedad afgana. También se han manifestado en su favor muchos afganos que se hallan fuera de las fronteras de su país.

Los dirigentes de la República del Afganistán han declarado su disposición a iniciar un diálogo con todas las fuerzas opositoras, incluidas aquellas que continúan expresándose con las armas en la mano. La realización de esta política, y esto ahora es generalmente admitido, es asunto que incumbe a los propios afganos. Sólo ellos pueden hallar medios aceptables para su país de llegar a acuerdos recíprocos sobre una base que abarque a toda la nación. También otros pueden contribuir a este proceso. Sin embargo, lo primordial es que nadie emprenda acciones que puedan redundar en el agravamiento de la situación y dificulten el logro de la comprensión mutua entre los propios afganos. En este contexto también serían útiles los esfuerzos de mediación del Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas Diego Cordovez.

El Gobierno soviético considera que la observancia de los acuerdos de Ginebra es una condición de la mayor importancia para el restablecimiento de la paz en la sufrida tierra afgana y la reafirmación del Afganistán como Estado independiente, no alineado y neutral.

Los acuerdos firmados en Ginebra abren una etapa cualitativamente nueva no sólo en las relaciones soviético-afganas, sino en la solución del problema afgano en general. Ayudar al pueblo afgano a instaurar una convivencia en paz es deber de todos los dirigentes estatales, políticos y sociales y de todas las personas honradas.
